



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00234552- -UNC-ME#FFYH

VISTO

La nota presentada por el Profesor Torres, Esteban por la que solicita desempeñar funciones docentes, en la cátedra Teorías y Procesos de Cambio Social de la Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales con funciones Docentes como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semi -exclusva, Interino, en la cátedra Sociología de la Escuela de Filosofía;

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela de Filosofía eleva las actuaciones al H. Consejo Directivo sin formular observaciones;

Que el pedido cuenta con el aval de Secretaria Académica;

Que el Área de Personal y Sueldos informa la situación de revista del mencionado docente (Orden 5)

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 09 de Mayo de 2022, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1° AUTORIZAR que el Doctor Esteban Torres, Legajo N° 49359. Cumpla funciones docentes en la cátedra Teorías y Procesos de Cambio Social de la Carrera de Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales con funciones Docentes como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semi -exclusva, Interino, en la cátedra Sociología de la Escuela de Filosofía, durante el primer semestre de 2022.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A NUEVE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

CJ